



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N° 526.-

REF: El Acta Sesión Ordinaria N° 31, año 2022,  
del Concejo Municipal.-

PUERTO WILLIAMS, Noviembre 09 de 2022.-

### VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 701, de fecha 03/11/2022, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, mediante el cual se designa Alcaldesa Subrogante a doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N° 572, de fecha 05/09/2022, que nombra como Secretario Municipal a don Sergio Soto Cruz;
- La Moción de Acuerdo N° 114, del Honorable Concejo Municipal, la cual fue votada en la Sesión Ordinaria N° 32, de fecha 08 de noviembre del año 2022; y,
- El Certificado N° 294, de fecha 09/11/2022; emitido por la Secretaría Municipal que certifica la aprobación del acuerdo N° 114, por el Honorable Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria N° 32, de fecha 08/11/2022.

### CONSIDERANDO:

- Que, el Honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 32, de fecha 08/11/2022, aprobó la Moción de Acuerdo, lo cual quedó reflejada en la Moción de Acuerdo N° 114, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

## DECRETO :

1º APRUÉBESE, la siguiente Acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos, de acuerdo a los **VISTOS** y **CONSIDERANDO**:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	31	02/11/2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.



SERGIO SOTO CRUZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOHANNA CÁRDENAS VARGAS  
ALCALDESA SUBROGANTE

JCV/POG/ssc.

### Distribución:

- Alcaldía;
- Secretaría Municipal;
- Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Dirección de Control;
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales;
- Departamento de Tránsito y Transporte Público;
- Archivo Oficina de Partes.



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO

**MOCION DE ACUERDO N° 114**

La Concejal y Presidenta del Concejo Municipal, doña **Carolina Guenel González**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar lo siguiente:

- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 02/11/2022, del Concejo Municipal.

**LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:**

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Juan Velásquez Muñoz	x			
Don José Paredes Soto	x			
Doña Karina Sandoval Mansilla	x			
Don Alberto Serrano Fillol	x			
Doña Karina Cárcamo Barría	x			
Doña Carolina Guenel González	x			
<b>TOTAL</b>	<b>06</b>			

Con 06 votos a favor se aprobó la proposición hecha por la Concejal y Presidenta del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 114 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 32**, de fecha 08 de noviembre del año 2022.

  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**CONCEJO CABO DE HORNOS**



## C E R T I F I C A D O N° 294.-

**Don SERGIO SOTO CRUZ**, Secretario Municipal, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **Certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 32, de fecha 08 de noviembre del año 2022; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por la Concejal y Presidenta del Concejo doña Carolina Guenel González, lo cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 114 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, la proposición fue la siguiente:

- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 02/11/2022, del Concejo Municipal.

Se extiende el presente Certificado en la Ciudad de Puerto Williams, a 09 días del mes de noviembre del año 2022.-



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión ordinaria N° 31 de fecha 02 de noviembre, siendo las 18:14 horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **Don Patricio Fernández Alarcón** y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL	PRESENTE
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe subrogante, Don Sergio Soto Cruz y los siguientes funcionarios municipales.

Doña Johanna Cárdenas Vargas	Directora de Secplan
Doña Pamela Tapia Villarroel	Jefa Dideco
Don Williams Solís Espinoza	Asistencia técnica
Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
Doña Macarena Bahamondez	Programa Chile Crece contigo

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de actas de concejo
2. Cuenta del presidente
3. Lectura de correspondencia
4. Cuenta de comisiones
5. Rendición de cometidos de los señores concejales
6. Acuerdos
7. Asuntos pendientes
8. Asuntos Nuevos

**Alcalde:** bueno, nuevamente darles el saludo a todos los señores concejo municipal partimos con la aprobación de actas de concejo, Don Sergio.

**Secretario Municipal:**

MOCION DE ACUERDO N° 109

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta ordinaria N° 30 de fecha 18 de octubre de 2022.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			

Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>07</b>			

Por 07 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo Nº 109 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria Nº 31** del día miércoles 02 de noviembre del año 2022.

**Alcalde:** Quería comentarle un poco del convenio que existe con esta institución desde el año 2019, para eso Macarena les va a realizar una presentación.

**Macarena Bahamondez:** realiza presentación sobre el programa Chile Crece Contigo (se adjunta)

**Alcalde:** alguna consulta sobre el programa

**Concejal Paredes:** si, con respecto al programa de fortalecimiento municipal, como existe un acompañamiento a las familias desde el comienzo, ¿existen familias permanentes en el programa o es transitorio y de que depende?

**Macarena Bahamondez:** depende del diagnóstico y con eso vemos la necesidad que tiene cada familia, generalmente lo podemos resolver, pero vivienda supongamos es más complejo

**Concejal Paredes:** ¿cuál sería el resultado final para una familia, seria aporte monetarios o vinculación?

**Macarena Bahamondez:** si es solo vinculación, no podemos dar monetariamente algo

**Concejal Paredes:** que sucede si existe un riesgo permanente

**Macarena Bahamondez:** tenemos casos en que tenemos muchas familias con TEA, pero los atendemos de forma permanente aunque no deberíamos pero sabemos que en la comuna no existen otros programas entonces asumimos esa labor.

**Concejal Serrano:** consultarle cuantas son ustedes

**Macarena Bahamondez:** yo, una fonoaudióloga y una educadora de párvulo

**Concejal Serrano:** ¿la OPD funciona donde están ustedes?

**Macarena Bahamondez:** no, nosotros funcionamos en la casa de la costanera

Alcalde: la próxima semana vamos a tener también una presentación de la OPD en el concejo, muchas gracias Macarena por su tiempo y su trabajo.

#### Cuenta del presidente

- el 24 de octubre se dio inicio a los campeonatos deportivos financiados por FNDR, voleibol, basketbol, futsal adultos y niños.
- El día 25 de octubre del presente año, el alcalde Patricio Fernández Alarcón sostiene reunión con la Jefa del Departamento Provincial de Educación de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, señora Carolina Álvarez junto a la profesional de la Deprov, señora Marisol Verdugo Reyes en dependencias de alcaldía.

- El día 26 de octubre el alcalde participa en sesión de Consejo de Seguridad Pública Comunal de manera telemática, con la participación de los miembros regionales y comunales.
- El día 27 de octubre el alcalde recibe saludo protocolar de la Directora Zonal de Pesca de la Región de Magallanes, señorita Ximena Gallardo, en dependencias de alcaldía.
- El día 28 de octubre se realizó el día del funcionario municipal.
- El día 31 de octubre a las 20:30 hrs. se realizó la Fiesta Halloween organizada para los jóvenes desde 7to. Básico a 4to. Medio en la Sala de Uso Múltiple.

Personal área Municipal

- Feriado legal: 02
- Permiso Administrativos: 0
- Permiso sin goce de remuneraciones: 0
- Licencias Médicas: 07
- Comisiones: 0

Personal área Educación

- Feriado Legal: 0
- Licencias médicas: 11
- Permiso sin goce de sueldo: 0
- Permiso administrativo: 2

Correspondencia

- 1.-El Acta Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 18/10/2022, del Concejo Municipal;
2. La Providencia N° 4410 13800, de fecha 24/10/2022, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, mediante la cual se adjunta Carta Solicitud, de fecha 24/10/2022, de Apoderados de la Escuela G-44 de la Localidad de Puerto Toro, mediante la cual solicitan cooperación; y,
3. El Ord. N° 894, de fecha 26/10/2022, del Alcalde de la Municipalidad de Cabo de Hornos, dirigido a los Concejales, donde se remite modificación al Programa de Mejoramiento de Gestión del Departamento de Desarrollo Comunitario.
4. El Ord. N° 904, de fecha 27/10/2022, del Alcalde de la Municipalidad de Cabo de Hornos, dirigido a los Concejales, remitiendo propuesta de adjudicación Servicio Auditoria Externa.

Cuenta de comisiones

**Alcalde:** solicitud o cuenta de comisión

**Concejal Serrano:** una comisión de educación está pendiente el acta, para la próxima sesión

**Concejal Velásquez:** comisión de presupuesto (se Adjunta)

**Alcalde:** alguna citación de comisión para esta semana

**Concejal Paredes:** si señor presidente, solicitar una comisión de reglamento tema de comisiones híbridas y definir las exposiciones en concejo municipal para el próximo miércoles 09 a las 18:00 horas

**Concejal Cárcamo:** lunes 07 a las 18 horas, con una exposición

Rendición de cometidos



**Concejal Serrano:** la temática de la reunión con la seremi de justicia cual fue

**Alcalde:** el tema que tiene que ver con la morgue, ver si podemos construir en el sector que es colindante al cementerio, y ver como se maneja hoy el recurso para traslado de personal de gendarmería y fiscalía y los proyectos que se tiene con gendarmería del espacio que ya tienen y para que esto se concrete

**Acuerdos de concejo**

**Secretario municipal:** no hay

**Asuntos pendientes**

**Alcalde:** señores concejales

**Concejal Paredes:** si, solamente dejar la inquietud sobre la ceremonia del día de hoy del 5 G y ver la posibilidad de vincularlo con Puerto Toro, o quizás plantearlo a Transporte y telecomunicaciones para ver esta disponibilidad en esta localidad, segundo mencionar que se me haga llegar la información de manera digital, la semana pasada nuevamente se entregó la información de manera física, de manera digital, como mañana ustedes tienen reunión con el director de fosis, como no somos partícipe de tercero, van a estar vinculados los programas de habitabilidad si va a haber programas sociales, tanto laboral como psicosocial en la comuna, si vamos a tener una intervención permanente de familias aquí en la comuna, si nuevamente se va instalar el programa de seguridad y oportunidades aquí en la comuna y obviamente los programas que tienen de emprendimiento, por último y no menor solicito la posibilidad de una reevaluación de los PMG 2023 yo ya di mis observaciones del presupuesto municipal 2023 y no he recibido respuesta y espero abordarlo de manera temprana porque si no se tiene ningún feedback es bastante difícil poder continuar y porque me interesa el tema de los PMG 2023 porque personalmente al revisar cada uno yo envié un correo con las observaciones de cada departamento porque también se puede hacer algunas sugerencias es importante porque además están asociados a bonos que después los funcionarios municipales pueden acceder cumpliendo estas metas y la idea es que las metas puedan generar una auto exigencia de cada departamento justamente para mejorar la atención de los vecinos, mejorar su gestión y los vecinos puedan acceder cada vez más a un mejor servicio.

**Alcalde:** concejal

**Concejal Serrano:** dos asuntos pendientes, me llego el nuevo Plan Regulador pero es ilegible los mapas, no es posible revisarlos, la letra es demasiado pequeña y no se puede descargar los mapas porque son muy pesados los archivos pero bueno vamos a tener la comisión prontamente para que se nos explique bien y lo otro es que no me quedó muy claro la respuesta a la concejala Guenel por el tema de las viviendas, no entendí el criterio que se utilizaba para poder asignar las viviendas.

**Alcalde:** si cuentan con vivienda pero pagan arriendo

**Concejal Serrano:** entonces ahora se le asigna otra, es decir no son propietarios pero si arrendatarios y por eso tiene el acceso

**Concejala Serrano:** y todos los que nombró pagan arriendo

**Alcalde:** si los que tienen vivienda particular si, la única que tiene un arriendo fiscal es Johanna y solo la voy a cambiar



**Concejal Serrano:** ninguno más tiene problemas de habitabilidad

**Alcalde:** algunos funcionarios tienen problemas de habitabilidad más que nada por los altos montos que deben pagar de arriendos, algunos pueden sustentar el arriendo y otros no y hasta el dia de hoy nadie más ha presentado la solicitud

**Concejala Cárcamo:** ¿y Eva Galleguillos tiene problemas para pagar su arriendo?

**Alcalde:** si, es lo que hemos presentado como observación y así como ellas deben haber muchos más y por eso yo he apelado y seguiré apelando para el plan regulador y apostar por un uso tópico que pueda generar subsidios habitacionales porque es una problemática transversal y los altos costos de arriendos

**Concejal Serrano:** en qué consistiría el nuevo beneficio

**Alcalde:** no lo tengo ahora pero lo enviaré, son ocho tópicos que le voy a hacer llegar, hay un tópico que existe para funcionarios municipales pero debe ser sobre 300 y nace la consulta de poder fusionar los estamentos públicos para poder optar a una opción pero el único problema de hoy es que estamos escasos de terreno para construir habitaciones y la semana pasada vino Serviu a medir terrenos y a hacer estudios y encontramos otro terreno para el comité Aoka Kar para poder entregar terrenos, es importante el nuevo plan regulador porque no hay terrenos ahora disponibles

**Concejala Serrano:** y el espacio del rodeo es municipal

**Alcalde:** ese está en venta a Carabineros de Chile, el otro que está ahí es una plaza para área verde y el otro estamos solicitando para la construcción de las 10 viviendas de educación y el otro lo estamos solicitando para nuestro albergue municipal que también salió en la reunión con el seremi que también está la posibilidad de presentarlo como espacio público que permite crear estos albergues y que con las nuevas políticas hoy de Onemi se exige que se cuente con un lugar de resguardo en emergencia y que también calza para otras localidades que tienen una segunda opción en un ejemplo que si ocurre un incendio el albergue no tenga la obligatoriedad de emergencia si no que en estos casos las familias pueda tomar esta opción por el tiempo prudente que puedan y también para actividades deportivas ya que aquí no se cuenta con lugares como para crear un campeonato interescolar, me comprometo a entregar la información al concejo, la verdad es que sin terreno no hay nada y en otras no calzamos

**Concejal Serrano:** ¿y quien le vende a Carabineros?

**Alcalde:** la mutual compra para crear las casas y mejorar las viviendas de carabineros y poder crear viviendas para arrendar a funcionarios públicos, asuntos nuevos

#### Asuntos nuevos

**Concejala Guenel:** no tengo nuevos, pero quería mencionar que la propuesta del aporte que hice para la jornada, tuve solamente el aporte del concejal Serrano y quería dejarlo en la mesa para conocimiento y se pudo aportar con algo

**Alcalde:** concejal Velásquez

**Concejala Velásquez:** la preocupación de los animales en la comuna, hoy ya es demasiado los animales en la comuna y el otro día lo conversamos en una comisión teníamos como 15 caballos en la plaza,



las veredas están todas sucias y estamos a punto de comenzar con el turismo y hoy día no sé yo creo que hay una falta de fiscalización, la otra vez eran 5 o 6 ahora es preocupante y en la costanera corren aún no han causado accidente pero algo tenemos que hacer, hoy no sé por dónde están entrando los animales y que pasa con los dueños de los animales y multa no sé pero si buscar una solución

**Alcalde:** le voy a contestar al final tuvimos un trabajo con los guardaganado, hay un guardaganado que abre las puertas de noche, la problemática mayor es que no están individualizados no están marcados, los dueños aben si de quienes son, la verdad que hemos oficiados desde policía local ya nuevamente lo vamos a hacer estamos trabajando una estrategia , se logró sacar los animales de la pista y también hay un trabajo que necesitamos hacer con el SAG donde es importante la labor de ellos, aquí hay algo que es la poca identificación y obtener una veracidad de quienes son los dueños y ojala no ocurra un accidente, obviamente no queremos tener esta suciedad

**Concejal Velásquez:** y cómo podemos hacerlo con las veredas

**Alcalde:** vamos a pedir a la cuadrilla que pueda hacerlo más seguido, aunque es limpiar en un lugar y sacar en otro

**Concejal Velásquez:** bueno además el otro día en el tema de seguridad ciudadana, primero felicitar a carabineros por todas las fiscalizaciones y el trabajo y también mencionar que es importante como ha subido el consumo de alcohol, lo comentó el capitán y sobre todo conduciendo y en las calles y muchas riñas están pasando muchas cosas que yo no sé si porque hay más fiscalización, es preocupante que esto vaya al alza y que tenemos que buscar una fórmula para que esto no siga avanzando hasta que no sea tano, porque la estadística es preocupante

**Alcalde:** si, las fiscalizaciones están siendo muchas y eso es bueno, lo preocupante es el tema de la gente sin licencia y eso es peor porque los problemas que acontecen después de un accidente y posterior a eso los involucrados

**Concejala Guenel:** quiero acotar algo respecto a los animales que me acaban de decir, no fue soluciones las autoridad, fue solución del dueño

**Alcalde:** concejal Paredes

**Concejal Paredes:** sin asuntos nuevos

**Concejala Sandoval:** David Alday, envió un correo a la municipalidad por el tema constante de basura por calle Prat a calle Ukiika

**Alcalde:** no, fue por el parque Ukiika hacia abajo, habían vestigios de que quemaron o hicieron fogata, hicieron una fiscalización el fin de semana porque alguien está botando basura, si uno visita el parque y por la bajada hay mucho saco de pelett y más basura que están votando, vamos a ver la forma de limpiar.

**Concejala Sandoval:** si es que en la bajada de Prat no hay letrero, tal vez instalar alguno, porque no es solo gente de aquí que vota basura

**Alcalde:** la mayor fiscalización de carabineros en horarios determinados de los 17 partes que recibimos el día de hoy es una estadística que les voy a dar 14 son por estado de ebriedad en la vía publica en el sector de villa ukiika alto y el encargado de medio ambiente sale una vez por semana a hacer la recolección de las latas que quedan



**Concejala Sandoval:** lo otro es una solicitud de un contenedor de cartones para el centro comercial porque igual es mucho el cartón que queda el fin de semana, entonces igual da vergüenza

**Alcalde:** se tiene considerado dos jaulas pendientes para el tema de los cartones y a través la nueva ley de responsabilidad de los locatarios se va a comenzar a exigir que acopien en el interior de sus establecimientos el cartón y que se hagan responsables de sus cartones de su disposición final, cada uno de los locatarios deben entregar sus cartones, pero debe hacerse exigible

**Concejala Sandoval:** y lo otro es la cancha de pasto con los camarines esos están...

**Alcalde:** están en proceso de cierre para su destrucción puesto que son focos de delincuencia, hemos pillado muchos jóvenes también consumiendo alcohol para que sepan un poco son diez años como es una construcción publica, cuando conversamos ya hace un par de años lo que nos pidieron fue que debía cumplir su vida útil y para eso se cumplen los diez años a fines de octubre

**Concejala Sandoval:** y lo otro con el tema de seguridad ciudadana, no sé qué pasaría con la persona que fue afectada o de una persona que andaba acá atacando no sé qué sucedió o en que va o algún rastro de esa persona porque igual estábamos todos preocupados, habrá algún avance de esa información

**Alcalde:** no se ha conversado, está en tema judicial y manos de PDI

**Concejal Paredes:** se conversó luego de lo sucedido para saber si se presentó la denuncia pero eso solo estaba en etapa judicial y luego no se ha tocado nuevamente el tema

**Alcalde:** concejal Serrano

**Concejal Serrano:** plantear algunas cosas que salieron ahora, respecto a los animales y es un tema eterno y además como una necesidad de trabajo que el municipio contrate a alguien que se dedique a sacar los animales del pueblo, no tenemos establo, los animales seguirán estando y yo creo que es una solución bastante realista y mantener limpias las calles es eterna

**Alcalde:** para crear el programa tenemos que evaluar pero acá es una responsabilidad de los dueños de los animales que están haciendo un daño a la comunidad, vamos a limpiar se lo aseguro, pero el llamado de atención es a los dueños, la idea es que tengan sus animales y estén en sus terrenos y debemos apuntar en eso

**Concejal Serrano:** yo llevo como 20 años y las cosas siguen igual, los funcionarios que lleven a los animales y los otros puedan limpiar

**Alcalde:** al día de hoy nunca se ha presentado un dueño, salvo de un animal que quede atrapado o pase algo

**Concejal Serrano:** además de lo que mencionaba la concejal Sandoval, respecto a seguridad ciudadana y las rondas que se están realizando nocturnas, yo creo que esa es labor de Carabineros porque si no tenemos combustible para enviar a Puerto Toro pero si para dar vueltas por la ciudad todo el día y eso es altísimo, lo mismo además que hay que pagar horas extras a los funcionarios y si hacen horas extras de noche no trabajan de día entonces es una situación compleja.

**Alcalde:** mire, yo le he dicho directamente nosotros no tenemos seguridad ciudadana en la comuna y a raíz de las eventualidades y los hechos que han ocurrido y de acoso lamentable en la comuna lo



que hicimos fue implementar las camionetas con algo que sea disuasivo y son inspectores municipales, donde el horario de carabineros no están por X motivos y esto nos ha ayudado a ver algunos tópicos de los inspectores municipales para evidenciar una cantidad de jóvenes con consumo de alcohol en algunos lugares, la cantidad de adultos consumiendo alcohol en la urbe, hoy vemos los Carabineros en un lugar y las camioneta municipales en otro lugar y en cuanto a Puerto Toro son presupuestos distintos y no estaba contemplado en el programa

**Concejal Serrano:** yo digo que debería hacerse una evaluación de ese programa porque esa es una labor de carabineros y no del municipio

**Alcalde:** concejala Cárcamo

**Concejala Cárcamo:** yo iba por Prat y había un funcionario municipal estacionado en el estacionamiento de minusválido, para que puedan dar el ejemplo

**Alcalde:** antes de terminar y conforme al acta de la comisión de presupuesto y a la necesidad de adjudicación de los FRIL vamos a citar al honorable concejo a una sesión extraordinaria para el día viernes para poder sacar adelante los proyectos y poder tener esta iniciativa lo antes posible

Mejoramiento de Fachada Sala Uso Múltiple: Proceso de Adjudicación

Mejoramiento de Cancha de Estadio de Puerto Williams: Proceso de Adjudicación

Construcción del Paseo Peatonal Teniente Muñoz y Mario Leal P. Williams: Proceso de Adjudicación

Construcción de Viviendas de Educación P. Williams: Proceso de adjudicación

Adquisición de Camión Tolva, Excavadora y Retroexcavadora: Postulado y en revisión por la DIPIR

Renovación de Equipos Computacionales del Liceo D.M.G y Escuela G-44 de Puerto Toro: Postulado y en Revisión

Proyecto de Sede de Rehabilitación de Puerto Williams: Observaciones por parte de desarrollo social

PMU de tele Vigilancia a Puerto Williams

Programa de Modernización: Optimización y Rediseño de página web del sitio de Turismo y Página Web de la Municipalidad

Proyecto de educación y aislación térmica de Huspashun en Liceo Bicentenario

Mejoramiento de baños, Camarines y Sala de Uso Múltiple, además informarle al concejo que dos proyectos del FNR fueron adjudicados que son; Conociendo la Isla Navarino, que es una salida turística para alumnos de enseñanza media, miremos con igualdad y respeto e inclusión para niños TEA

Reciclaje Orgánicos con Módulos Educativos.

No habiendo mayores intervenciones, señores Concejales. Siendo las 19: 43 horas se da por finalizada la sesión ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Cabo de Hornos.



SERGIO SOTO CRUZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

PATRÍCIO FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

SESIÓN ORDINARIA N°31, DE FECHA 02 de noviembre 2022

## Acta comision presupuesto

Siendo las 18:11 horas se da inicio a la sección presidida por su presidente concejal Juan Velasquez mas la presencia de los concejales Jose Luis Paredes, Karina Sandoval, Alberto Serrano y Karina Carcamo, y el Alcalde Patricio Fernandez.

Temas a tratar: 1.- Proyecto Club Beagle

2.- Proyectos FRIL

1.- Proyecto club Beagle, solicita apoyo financiero para reparación de sede y realización de gala folclórica, documentación que se encuentra en manos de los concejales.

-Concejal Serrano acota que debe ser mas específica la información en la carta de solicitud.

-Concejal Paredes consulta si mano de obra ya esta cotizada, y que quede en acta que así tanto como para esta organización , exista la posibilidad y amplitud para otras organizaciones, que se extienda información sobre los montos a los cuales pueden acceder.

2.- Proyectos FRIL hace presentación Johana Cardenas, documentación se encuentra en manos de todos los concejales.

2.1.-Paseo peatonal Tte. Muñoz: hace presente que participaron 3 ofertas Nelson Inostroza, Jaime Llaipen y Luis Llaipen las que fueron evaluadas por equipo técnico. Segundo los resultados de la evaluación resulto admisible para Jaime Llaipen.

N.I.: 72,5%

J.LI.: 87,19%

L.LI.: 78,37%

Concejal Velasquez consulta sobre certificación de obras no municipales.

Concejal Paredes consulta si Jaime Llaipen presento en postulación certificado de obra de plaza saludable. Johana responde que no se considero en la oferta por estar en ejecución con contrato vigente.

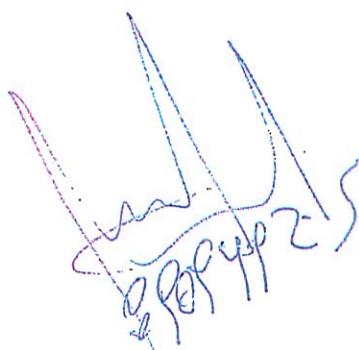
2.2.-Construcción viviendas educación: hace presente que para esta obra se presentaron 4 ofertas Inversiones Enuley SPA, Jorge Hernández, Jaime Llaipen y Empresas Remo Patagonia las que fueron evaluadas por el equipo técnico. Segundo los resultados de la evaluación resulto admisible Inversiones Enuley SPA.

I.E.SPA : 91%

J.H.: 81,65%

J.LI.: 84,3%

E.R.P.: 66,2%



2.3.- Mejoramiento multicancha: hace presente que en esta obra se presentaron 3 ofertas Jorge Hernández, Luis Llaipen y Jaime Llaipen las que fueron evaluadas por el equipo técnico. Segundo los resultados de la evaluación resultó admisible Jorge Hernandez.

J.H.: 90,49%

L.Li.: 72,5%

J.Li.: 86,65%

2.4.- Mejoramiento fachada SUM: hace presente que para esta obra se presentaron 2 ofertas Nelson Inostroza y Jorge Hernández las que fueron evaluadas por el equipo técnico. Segundo los resultados de la evaluación resultó admisible Jorge Hernandez.

N.I.: 77,97%

J.H.: 100%

Concejal Paredes consulta que pasa cuando 1 oferente se adjudica 2 obras como lo hace con la mano de obra si se ocupan para las 2 obras o hay un plazo de cumplimiento. Johana responde que en este caso se le pidió un informe de capital financiero por un monto del 15% para respaldar ya que no hay anticipos.

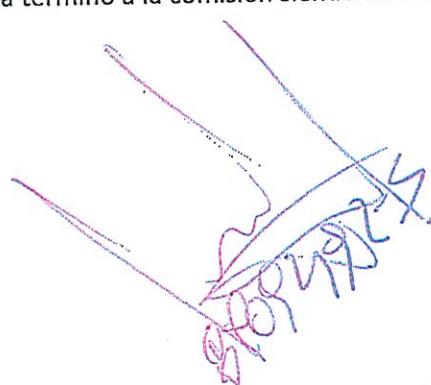
Alcalde consulta si hay multas por incumplimiento de cantidad de personas contratadas.

Concejal Serrano plantea que no le queda claro el tema de comprobación de experiencia en obras particulares.

Concejal Velásquez hace mención sobre obra de Piloto Pardo por desorden y ocupación de calle.

Concejal Paredes hace mención que envío observaciones personales para el presupuesto municipal 2023, que para los PMG falta información y son muy básicos. También hace mención sobre monto solicitado por CGP, ya que en este se está excluyendo a escuela Puerto Toro acota que quizá se podría considerar.

Se da término a la comisión siendo las 19:16 horas.



# Chile Crece Contigo

- Chile Crece Contigo es parte del Sistema de Protección Social administrado, coordinado, supervisado y evaluado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de la Subsecretaría de la Niñez.

## Sistema Chile Crece Contigo.

Coordinadora comunal Macarena Bahamondes



### ¿Qué es Chile Crece Contigo?

- Es un sistema integral de apoyo a niños y niñas en primera infancia: desde la gestación hasta los 9 años.
- Genera, articula y varía diversos mecanismos de apoyo a niños, niñas y sus familias, que en su conjunto permiten igualar oportunidades de desarrollo.

- La misión de este subsistema es acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias.



### ¿Cuáles son las prestaciones que ofrece Chile Crece Contigo?

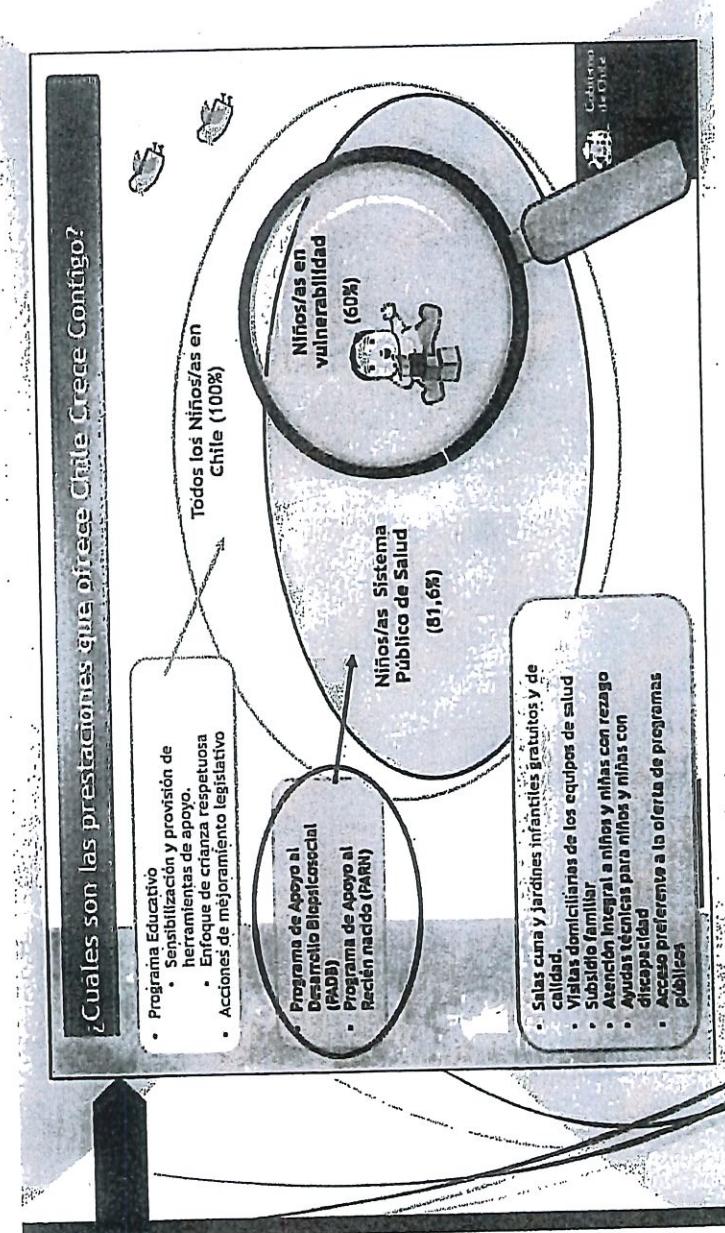
- Programa Educativo
  - Sensibilización y provisión de herramientas de apoyo.
  - Enfoque de crianza respetuosa
  - Acciones de mejoramiento legislativo

- Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADB)
  - Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARI)

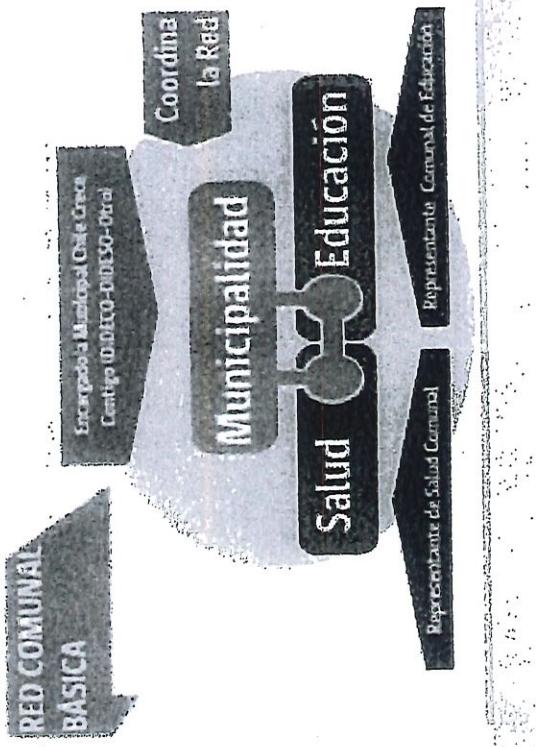
Niños/as en vulnerabilidad (60%)  
Todas las Niñas/es en Chile (100%)

Niños/as Sistema Público de Salud (31%)

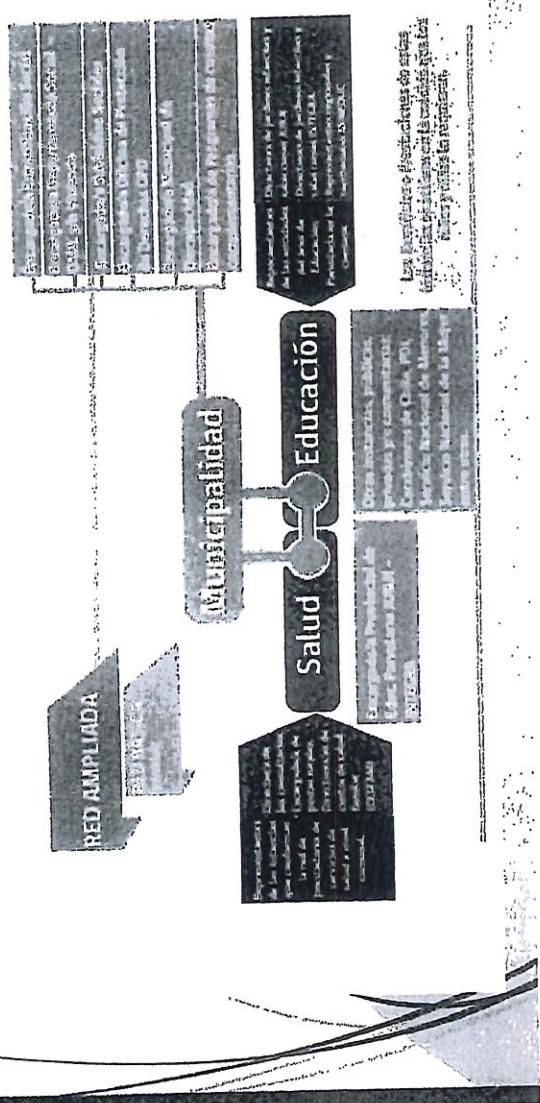
- Salas cuna y jardines infantiles gratuitos y de calidad.
- Visitas domiciliarias de los equipos de salud
- Subsidio familiar
- Atención integral a niños y niñas con rezago
- Ayudas técnicas para niños y niñas con discapacidad
- Acceso preferencial a la oferta de programas públicos



Red básica



Redemption



¿Cómo funciona CHCC en Cabo de Hornos?

Funció mediante la transferencia monetaria desde Subsecretaría de la Niñez hacia la II. Municipalidad desde el año 2010 a actualidad, a través de dos programas:

¿Cómo funciona CHCC en Caldera de Hornos?

- **Programa de Fortalecimiento Municipal**
    - Es de alcance nacional, tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunitarias Chile Crece Contigo.
    - Possibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

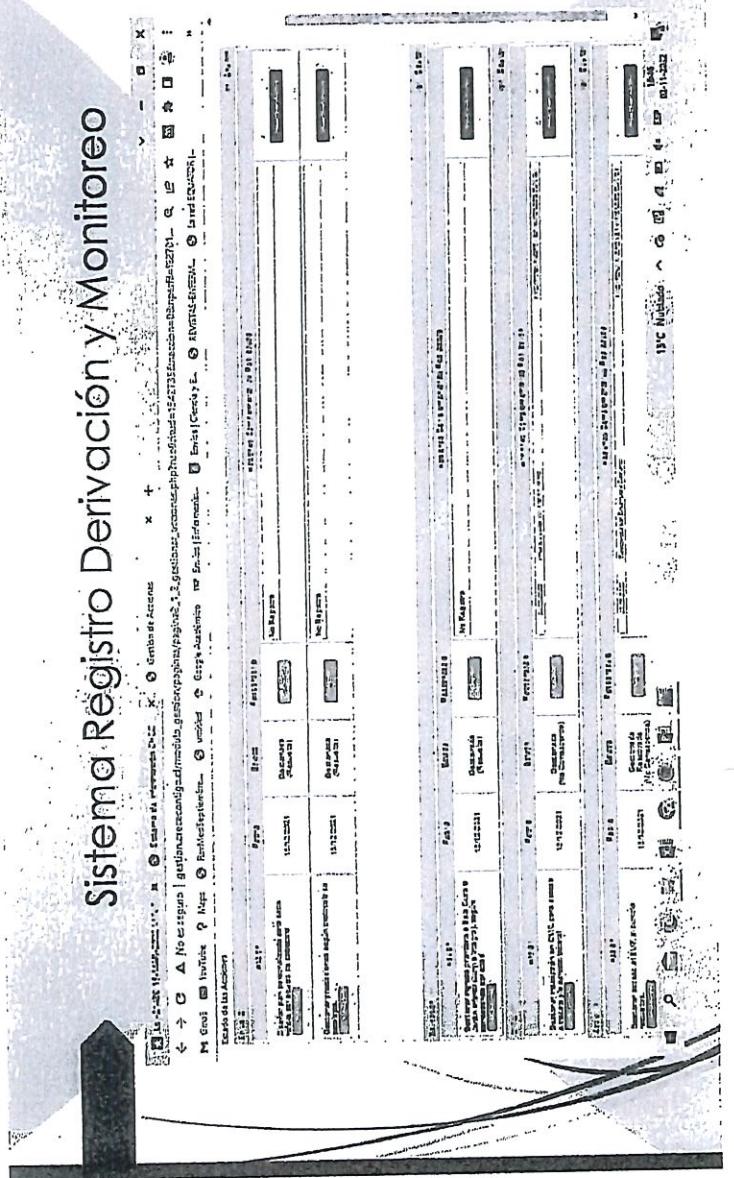
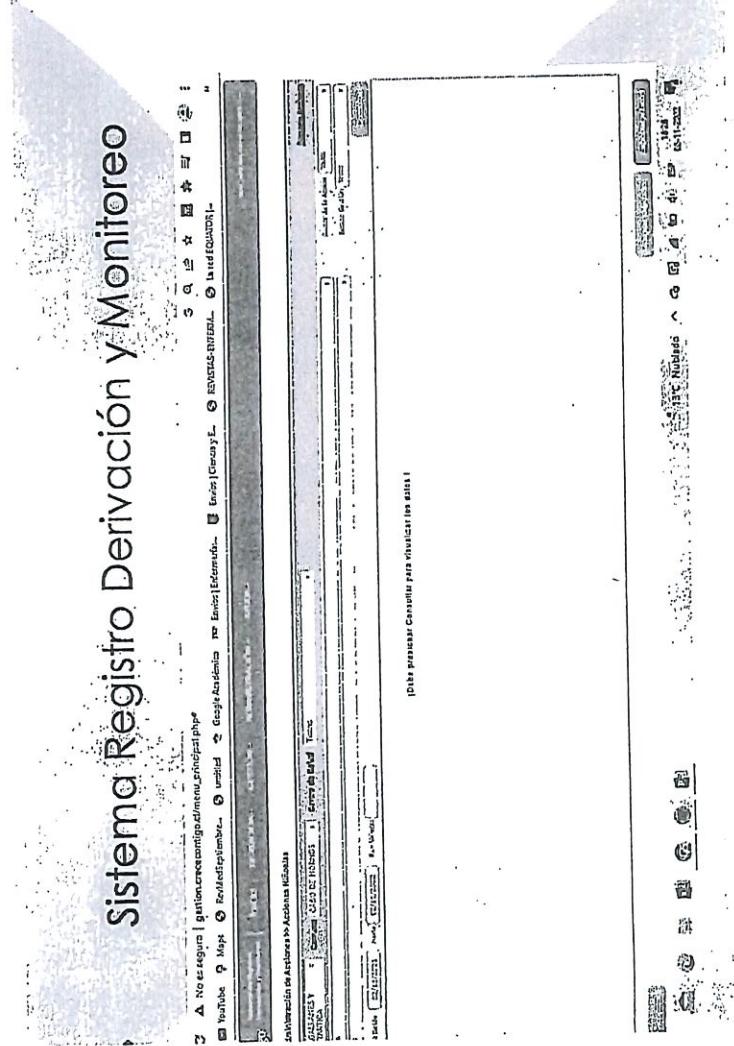
Coordinadora Comunal

## Funciones Coordinadora Comunal

- Responsable de la ejecución presupuestaria de los programas del subsistema Chile crece contigo en la comuna.
  - Responsable del cumplimiento de metas informado por MDSF a través de los indicadores de desempeño clave (cdc)
  - Responsable de la adecuada ejecución técnica de los programas del subsistema Chile Crece Contigo en la comuna
  - Responsable del uso del sistema de registro, derivación monitoreo en la comuna, asegurando sectorialistas y el seguimiento a la trayectoria del desarrollo a través de la gestión efectiva de alertas de vulnerabilidad.

## Resolución de alertas

- RSH
  - Inscripción OMIL
  - Acceso SUF
  - Vivienda
  - Ingreso a sala cuna o jardín infantil
  - Ingreso a MADIS (Sala de Estimulación)
  - Visitas Domiciliarias Integrales (Salud)
  - Gestionar plan de salud de acuerdo a sus necesidades
  - Acceso a talleres.
  - Entre otras



## ¿Cómo funciona CHCC en Cabo de Hornos?

### ► Fondo de Intervenciones de Apoyo Infantil (FIADI)

Objetivo:

Potenciar, a través de las modalidades sala de estimulación el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad transitorias biopsicosocial que los puedan afectar.

Profesionales: Educadora de Párvulos y Fonoaudióloga



## ¿Cómo ingresan niños y niñas a sala de estimulación?

### ► Derivadas desde el Hospital Comunitario

Derivadas desde el Hospital Comunitario



## Montos transferidos a LL. Municipalidad Cabo de Hornos.

Programa PFM	Montos
2019	9.369.948
2020	9.600.000
2021	9.613.567
2022	10.965.0516

## Montos transferidos a LL. Municipalidad Cabo de Hornos.

Programa FIADI	Montos
2019	8.515.400
2020	8.000.000
2021	5.040.000
2022	7.420.000

## Desafíos 2023

• Fondo de Intervenciones de Apoyo Infantil (FIADI)

• Programa Fortalecimiento Municipal (PFM)



# OLN

Oficina Local  
de la Niñez

